GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 197-2024-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en el Capitulo IX punto 08. Organos Desconcentrados en el numeral 08.1 se ha considerado el Proyecto Especial Integral Majes Siguas, como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, y tiene como finalidad lograr el desarrollo integral el Proyecto Especial Majes-Siguas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hdráulica de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 186-2023-GRA/PEMS-GE del 27 de agosto del 2023 se designó al Abogado Juan José Valverde Ortiz como Jefe de la Oficina de Asesoria Juridícia a partir del 01 de agosto del 2023.

A mérito de la Resolución Ejecutiva Regional Nº Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación, a partir del 16 de agosto del 2024, al Abogado Juan José Valverde Ortíz como Jefe de la Oficina de Asesoría Juridica de la Autoridad Autónoma de Majes.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTOBEMA

Ing. Frank Benjamin Cespedes Valcarcel

Gerente Ejecutivo

Doc. 7285630 Exp. 4523582